

FICHA DE EVALUACIÓN DE PLAN OPERATIVO ANUAL - SEDE CENTRAL

EJECUTORA:

Región Policial Lima - Escuadrón Verde

ACTIVIDAD:

TRANSFERENCIA PARA LAS OPERACIONES CONJUNTAS PARA EL CONTROL DE LA OFERTA DE DROGAS

NUMERO DE FICHA

0026-2019-PPGIECOD

No	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno en todo su contenido	X	
2	El nombre de la actividad/Proyecto es el mismo que se consigna en el convenio de cooperación interinstitucional o adenda suscrita	X	
3	El Presupuesto de la actividad/Proyecto se encuentra dentro del límite establecido en el convenio de cooperación interinstitucional o adenda suscrita	X	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	X	
5	Las Tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en el modelo operativo del producto, de ser el caso.	X	
6	Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se encuentran registrados en la ficha SNIP o expediente técnico.		
7	Existe equivalencia entre la meta total y la metas mensualizadas (Físicas y Financieras).	X	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas físicas(formato1,2),son medibles y verificables.	X	
9	Existe relación entre el texto descrito en el POA y la programación de las metas físicas y financieras	X	
10	En caso de contra partida: se adjunta certificado de credito presupuestario y/o previsión presupuestal		

El especialista técnico llena la ficha de conformidad.

* Colocar una (X) en el recuadro que corresponde en el caso que cumpla con el requisito.

* Item 5. Solo para las Actividades; Item 6. solo para proyectos

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()

Observa el POA : si () no (). (De ser necesario, adjuntar una hoja de trabajo complementariamente al presente anexo, debidamente visado)

JOSE ANTONIO MUÑOZ RODRIGUEZ
Nombre del Especialista Tecnico.

J. MUÑOZ

04 DIC. 2019

Firma / Fecha

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()

Observa el POA : si () no (). (De ser necesario, adjuntar una hoja de trabajo complementariamente al presente anexo, debidamente visado)

EDUARDO CHAMORRO ACOSTA

Nombre del Especialista del Programa Presupuestal



E. CHAMORRO

04 DIC. 2019

Firma/Fecha

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()

Observa el POA : si () no (). (De ser necesario, adjuntar una hoja de trabajo complementariamente al presente anexo, debidamente visado)

CARLOS MANUEL CHAVEZ SILVA

Nombre del Responsable Técnico del Programa



C. CHAVEZ

04 DIC. 2019

Firma/Fecha

DIVISIÓN DE OPERACIONES ESPECIALES ESCUADRÓN VERDE LIMA

PROGRAMA PRESUPUESTAL – GESTIÓN INTEGRADA Y
EFECTIVA DE CONTROL DE OFERTA DE DROGAS EN EL PERÚ



PRIMERA REFORMULACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL –
SALDO BALANCE 2018

ACTIVIDAD:

TRANSFERENCIAS PARA LAS OPERACIONES CONJUNTAS
PARA EL CONTROL DE LA OFERTA DE DROGAS

PERÚ
2019

ÍNDICE

CONTENIDO

1. DATOS GENERALES	3
1.1. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	
1.2. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	
1.3. MONTO DE LA INVERSIÓN	
1.4. ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN	
1.5. NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS PARA EL AÑO DE EJECUCIÓN	
2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	4
TAREA 1. INTERVENCIONES CONJUNTAS.	
TAREA 2. PROVISIÓN DE EQUIPOS	
3. PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y METAS	6
FORMATO N° 1: PROGRAMACIÓN DE LAS METAS FISICAS	
FORMATO N° 3: PROGRAMACIÓN DE LAS METAS FINANCIERAS	



1. DATOS GENERALES

1.1. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

"Transferencias para las Operaciones Conjuntas para el Control de la Oferta de Drogas".

1.2. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

Producir inteligencia para coadyuvar a la reducción de la oferta de drogas, propiciando la participación de las entidades competentes de manera coordinada.

1.3. MONTO DE LA INVERSIÓN

36,972.00 (TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 SOLES)



1.4. ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
LIMA	LIMA	TODOS LOS DISTRITOS DE LIMA METROPOLITANA

1.5. NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS PARA EL AÑO DE EJECUCIÓN

- Se considera como beneficiarios directa e indirectamente a la población que habita en los diferentes distritos de la Provincia de Lima.
- Periodo de ejecución (01 MES: DICIEMBRE 2019).

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Las actividades a desarrollarse en el cumplimiento del presente plan, estarán alineados con el Objetivo Intermedio 2: "Reducir la Oferta de Drogas Ilícitas", al Objetivo General de la Estrategia Nacional de la Lucha Contra las Drogas 2017 – 2021, elaborada por la Comisión Nacional para

el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, que serán ejecutadas en Lima Metropolitana.

TAREA 1: INTERVENCIONES CONJUNTAS

Se implementarán y ejecutarán Operaciones Conjuntas orientadas a enfrentar la oferta de drogas en Lima Metropolitana con la participación del Ministerio Público, Poder Judicial y otras Unidades Policiales competentes, para ello se requiere:

- Planeamiento y desarrollo del ciclo de inteligencia: (Orientación del esfuerzo de búsqueda, planificación de las operaciones y actividades de inteligencia y coordinaciones).
- Desplegar mecanismos de inteligencia que permitan identificar y ubicar puntos de venta de drogas en Lima Metropolitana (Realizar operaciones de inteligencia para la obtención de elementos de convicción e investigación de la micro comercialización de drogas).
- Fortalecer el intercambio de información de inteligencia, entre organismos encargados de la lucha y represión contra la comercialización de drogas en Lima Metropolitana (Planificación de la Operación y coordinación con el Ministerio Público u otras autoridades y unidades policiales, para la ejecución de la operación).
- Ejecutar operaciones policiales con medidas limitativas de derecho en forma conjunta con el Ministerio Público u otras Autoridades y Unidades Policiales.
- Proveer de inteligencia para el desarrollo de las acciones de interdicción contra la comercialización de drogas en Lima Metropolitana.
- Por lo que se desarrollaran un aproximando VEINTICUATRO (24) Operaciones Policiales Conjuntas con el Ministerio Publico y otras Unidades Policiales.



TAREA 2: PROVISION DE EQUIPOS

Se desarrollarán una serie de acciones orientadas a complementar y dotar a la sub-unidad especializada del Escuadrón Verde, de equipamiento tecnológico que faciliten la producción de inteligencia policial para

coadyuvar al control de la oferta de drogas en Lima Metropolitana, debiendo para ello:

- Implementar al Grupo *TERNA* de la sede y descentralizada de la División de Operaciones Especiales – Escuadrón Verde (DIVOPEEV) de la Región Policial Lima (REGPOL-L) con el equipamiento de inteligencia, de seguridad, táctico, informáticos, aparatos tecnológicos, insumos, muebles, y otros, que faciliten la labor de inteligencia y el combate contra las drogas.

Las acciones que se desplegarán para alcanzar el objetivo de la actividad, requieren del fortalecimiento de las capacidades de los Grupos TERNA DROGAS y DDCC (sede y descentralizados) de la División de Operaciones Especiales del Escuadrón Verde PNP y por estar vinculadas directamente a la producción de inteligencia, están amparadas en el Decreto Legislativo N° 1141 y la Directiva N° 003-2006-DINI.

3. PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y METAS

FORMATO N° 1: PROGRAMACIÓN DE LAS METAS FISICAS.

FORMATO N° 3: PROGRAMACIÓN DE LAS METAS FINANCIERAS.

Lima, Noviembre 2019



OA - 195829
Dino ESCUDERO ALCANTARA
CORONEL PNP
JEFE DE LA DIVOPE
ESCUADRON VERDE



OA - 220038
Leonardo Martín GARCIA TENA
COMANDANTE PNP
JEFE ADMINISTRACION DIVOPE
ESCUADRON VERDE

PROGRAMACION DE METAS FISICAS - 2019

ENTIDAD EJECUTORA
PROGRAMA PRESUPUESTAL
PRODUCTO
ACTIVIDAD

009 VII DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA LIMA
GESTIÓN INTEGRADA Y EFECTIVA DEL CONTROL DE OFERTA DE DROGAS EN EL PERÚ
UNIDADES ESPECIALIZADAS EN EL CONTROL DE LA OFERTA DE DROGAS CON CAPACIDADES OPERATIVAS
TRANSFERENCIAS PARA LAS OPERACIONES CONJUNTAS PARA EL CONTROL DE LA OFERTA DE DROGAS

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META TOTAL (5)
			FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
1	TRANSFERENCIAS PARA LAS OPERACIONES CONJUNTAS PARA EL CONTROL DE LA OFERTA DE DROGAS	Transferencia (6)							0	0	0	0	0	0	0
1.1	INTERVENCIONES CONJUNTAS	INTERVENCIONES							3	3	3	3	3	1	13
1.1.1	Ejecutar operaciones policiales Conjuntas con medidas limitativas de derecho en forma conjunta con el Ministerio Público u otras Autoridades y Unidades Policiales	Operación Policial Conjunta (7) (Intervencion)							3	3	3	3	3	1	13
1.1.1.1	Planificación de la Operación y coordinación con el Ministerio Público u otras autoridades y unidades policiales, para la ejecución de la operación	Documentos (Orden de Operaciones Apreciación de Inteligencia)							3	3	3	3	3	1	13
1.1.1.2	Realizar Operaciones de Inteligencia para la obtencion de elementos de convicción e investigación de la micro comercialización de drogas	Documentos (Apreciación de Inteligencia)							3	3	3	3	3	1	13
1.1.1.3	Orientar el esfuerzo de búsqueda, planificación de las operaciones y actividades de Inteligencia y coordinaciones	Notas de Agente o de Información							3	3	3	3	3	1	13
1.2	PROVISIÓN DE EQUIPOS	UNIDAD ESPECIALIZADA INVESTIGATIVA							0	0	0	0	0	1	1
1.2.1	Implementacion de unidad de Inteligencia	Unidades especializadas												1	1

LEYENDA:

Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea
Tarea (2): Las tareas se completan según el Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal
Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable
Meta Mensual (4): Cronograma de ejecución mensual
Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales
Transferencia (6): Corresponde al Saldo Balance de Transferencia realizada el año 2018
Operaciones Policiales Conjuntas (7): Para su ejecución se complementan con los documentos de Inteligencia, el planeamiento de las Operaciones y la provisión de equipos

LEONARDO MARTIN GARCIA TENA
COMANDANTE PNP
Jefe de Administración de la División de Operaciones Especiales -
Escuadrón Verde - DIVOPEEV

FORMATO N° 3

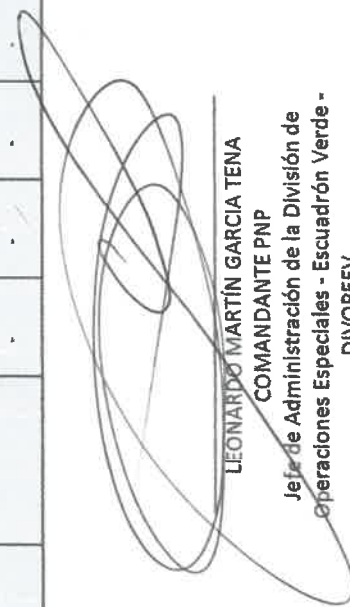
PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS -2019

ENTIDAD EJECUTORA
PROGRAMA PRESUPUESTAL
PRODUCTO
ACTIVIDAD

009 VII DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA LIMA
GESTIÓN INTEGRADA Y EFECTIVA DEL CONTROL DE OFERTA DE DROGAS EN EL PERÚ
UNIDADES ESPECIALIZADAS EN EL CONTROL DE LA OFERTA DE DROGAS CON CAPACIDADES OPERATIVAS
TRANSFERENCIAS PARA LAS OPERACIONES CONJUNTAS PARA EL CONTROL DE LA OFERTA DE DROGAS

GENÉRICA DE GASTO (1)	ESPECÍFICA DE GASTO (2)		META TOTAL (4) S/.	META ANUAL (4) S/.											
	CÓDIGO (5)	NOMBRE		FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
2.3	23.15.12	Papelería en general, Útiles de escritorio													-
	23.15.41	Electricidad, Iluminación y Electrónica													-
	23.18.21	Material, Insumo, Instrumental y Accesorios médicos													-
	23.199.11	Herramientas	20,593.00						20,573.00					20.00	20,593.00
	23.199.12	Productos químicos													-
2.6	26.32.11	Maquinarias y Equipos													-
	26.32.12	Mobiliario													-
	26.32.31	Equipos Computacionales	16,379.00						16,097.00					282.00	16,379.00
	26.32.33	Equipos de Telecomunicaciones													-
	26.32.95	Equipos e Instrumentos de medición													-
	26.32.999	Maquinarias, Equipos de otras Instalaciones													-
	26.61.32	Software													-
TOTAL			36,972.00											302.00	36,972.00

LEYENDA:
Genérica de gasto (1): Según clasificador de gastos
Específica de gasto (2): Según clasificador de gastos las tareas se completan según el Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal
Meta mensual (3): Se consigna los montos de cada específica de gasto en soles de forma mensual
Meta anual (4): Es el monto total de la específica de gasto
Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales


LEONARDO MARTÍN GARCÍA TENA
COMANDANTE PNP
Jefe de Administración de la División de Operaciones Especiales - Escuadrón Verde - DIVOPEEV